

- Genera Insectorum 07/05/2007

Especies Exóticas Invasoras: Diagnóstico y bases para la prevención y el manejo

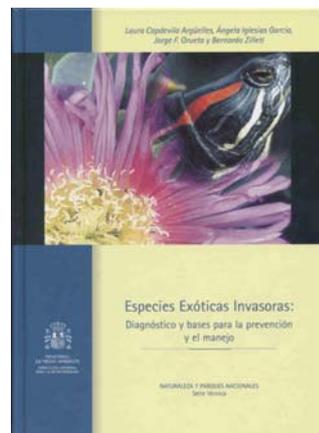
En mis mensajes previos he mencionado en varias ocasiones el tema de las EEI, es decir, de las especies exóticas invasoras, uno de los retos más importantes a los que creo deberemos enfrentarnos en los próximos años, tanto los humanos, como víctimas de plagas o problemas de salubridad, como la fauna autóctona de nuestros territorios, en franco peligro ante la acometida de organismos mucho más 'fuertes' por estar liberados de los controles biológicos naturales de sus propios ecosistemas de origen.

Pues bien, recientemente se ha publicado un libro sobre el tema:

Especies Exóticas Invasoras: Diagnóstico y bases para la prevención y el manejo.

L.Capdevila, A. Iglesias, J.F. Orueta y B. Zilleti.

Organismo Autónomo de Parques Naturales. Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de la Biodiversidad. Serie Técnica. 288 pp. ISBN: 84-8014-667-2. 2006. Tapa dura.



No voy a extenderme mucho en la importancia de este asunto, por que no es necesario. El libro, fundamentalmente técnico, se divide en nueve capítulos. En primer lugar se ocupa de la definición de especie exótica invasora y de los criterios para su identificación; se estudia a continuación la situación de las EEI en España y las problemáticas ecológicas y económicas derivadas de los impactos que pueden producir en dichas áreas. El capítulo 4 aborda las vías de entrada de estas especies y los siguientes se centran en las medidas de prevención, análisis de riesgos y el control y erradicación de estas especies. En el capítulo 8 se presentan las conclusiones y el volumen se cierra con abundantes referencias bibliográficas, varias listas y un apéndice gráfico.

Evidentemente el volumen se ocupa de todo tipo de EEI, incluyendo animales, plantas, fungi y cualquier otro organismo del que se tenga noticia. Los artrópodos no constituyen, ni de lejos, el grueso de los casos mencionados a lo largo del volumen, pero no es de extrañar, pues como ocurre en otros ámbitos de la biología, la preeminencia de los 'vertebrados' y plantas sobre los invertebrados es casi una norma. Sin embargo, es muy probable que la realidad sea otra, escondida tras el simple fenómeno del desconocimiento. En ese ámbito 'invertebrado' no es posible saber en estos momentos cuántas especies exóticas están produciendo efectos de desplazamiento y/o aniquilación sobre fauna autóctona, pues sólo cuando los daños afectan gravemente a elementos materiales o son muy llamativos llegamos a enterarnos de los impactos producidos por artrópodos. Es el caso de especies como **Cacysus marshalli**, el taladro de los geranios, del gorgojo de las palmeras **Rhynchophorus ferrugineus** o del mosquito tigre **Aedes albopictus**. Pero ¿qué ocurre cuando los datos de una especie invasora se 'limitan' a desplazar a otra especie de artrópodo autóctono? Dudo que ocurra nada (a nivel 'humano'), porque, entre otras cosas, es muy limitado el conocimiento sobre la propia fauna de invertebrados autóctonos, así que difícilmente será perceptible su perturbación y/o desaparición.

El volumen incluye la Lista (cierto que preliminar) de EEI establecidas en España, la cual comprende 172 plantas, 10 miembros del equipo fungi, 18 artrópodos, 6 invertebrados (no artrópodos) y 90 vertebrados. La verdad es que teniendo en cuenta la diversidad de especies de artrópodos, la amplitud y variedad de hábitats que colonizan, su reducido tamaño (como factor que incrementa el número de vectores potenciales de penetración), sus reconocidas dotes para la dispersión, etc. me resulta difícil aceptar las cifras anteriores. Estoy seguro de que el número de artrópodos invasores está minusvalorado como consecuencia del escaso seguimiento que de ellos se hace en el propio ámbito general de la biología.

Refiriéndonos específicamente a los artrópodos, entre los incluidos en la Lista de EEI establecidos en España se cuentan dos arácnidos, ambos escorpiones: **Centruroides gracilis** e **Isometrus maculatus**, los cuales cuentan con una pequeña población nacional. Aparecen además 9 insectos: los coleópteros curculiónidos **Diocalandra frumenti**, **R. ferrugineus** y el derméstido **Trogoderma granarium**, el díptero culícido **A. albopictus** ya mencionado, dos homópteros (**Bemisia tabaci** y el pulgón **Tinocallis saltans**), dos hormigas (**Lasius neglectus** y **Linepithema humile**) y la ya mencionada **C. marshalli**, único representante de los lepidópteros. El resto (7 especies) son crustáceos: una artemia, un isópodo (**Synidotea laticauda**) y cinco cangrejos de ríos.

Pero la brevedad artificial de esta lista se hace evidente enseguida. Por ejemplo, entre los arácnidos falta **Steatoda nobilis**, la araña de los plátanos de las islas Canarias, pues aunque Canarias forma parte administrativa de España es evidente la naturaleza de especie exótica e invasora en la Península desde hace unos cuantos años, y entre los cangrejos de río falta, por ejemplo, **Cherax destructor**, el yabbi o cangrejo australiano, asentado en el norte de la Península Ibérica en una localidad de Zaragoza y tres de Navarra. ¿Y entre los insectos? Sirvan como ejemplo algunos datos que se recogen en el último Boletín

de la S.E.A. publicado (nº 40) (y en los previos inmediatos), revista que, como es sabido no se ocupa específicamente de estos animales.

Lepidoptera:

E. Marabuto señala la presencia del lepidóptero neotropical *Agrilus cingulatus* (Fabricius, 1775) (Sphingidae) en el sur de Portugal (de nuevo, pues había antecedentes) (Boln.S.E.A., 38: 163-166).

Esta especie ha sido mencionada como plaga en algunos cultivos en su lugar de origen.

H. Mortera (2007) se ocupa de un clásico, aportando nuevos datos sobre la mariposa de los geranios, *Cacyreus marshali*, en Asturias (Boln.S.E.A., 40: 536).

Hymenoptera:

S. F. Gayubo & I. Izquierdo mencionan por primera vez la presencia de la especie asiática *Sceliphron curvatum* (Smith, 1870) en la Península Ibérica (Boln.S.E.A., 39: 257-260). L. Castro (2007) amplía estos datos con nuevos registros (Boln.S.E.A., 40: 537-538).

Diptera:

D. Roiz et al (2007) se ocupan de *Aedes albopictus*, el mosquito tigre detectado en España desde el 2004 y presentan una síntesis de su distribución conocida entre el 2004 y el 2006 en el país, y una discusión sobre los posibles mecanismos de penetración, hábitats y condiciones climáticas adecuadas y una previsión respecto a la futura dispersión de la especie (Boln.S.E.A., 40: 523-526).

Coleoptera:

Si unos remontamos apenas tres números atrás, el trabajo de Alonso-Zarazaga y Goldarazena (2005) versó sobre la presencia en el País Vasco de *Rhyephenes humeralis* (Coleoptera, Curculionidae), como plaga de *Pinus radiata*, procedente de Chile (Boln.S.E.A., 36: 143-146).

R. Yus Ramos et al. (2007) dedican un extenso artículo al llamado gorgojo de las acacias en la Península Ibérica, el brúquido tropical *Pseudopachymerina spinipes* (Erichson, 1833), presentando una descripción detallada de la especie, su distribución, biología y potencial destructor (Boln.S.E.A., 40: 511-522).

S. López, J.C. Iturrondobeitia & A. Goldarazena (2007) recogen información abundante sobre dos especies de escarabajos escolítidos, *Gnathotrichus materiarius* (Fitch, 1858) y *Xylosandrus germanus* (Blanford, 1894), detectados en la Península Ibérica y que pueden producir un cierto impacto en masas forestales (Boln.S.E.A., 40: 527-532). A estas especies se unen otras como los primeros registros de especies africanas del género *Clada* (Coleoptera: Anobiidae) para la Península Ibérica (Bercedo et al., 2007: Boln.S.E.A., 40: 533-535) sobre las que cabe preguntarse si son especies exóticas o simplemente especies no citadas hasta la fecha del continente europeo (aunque presentes), o las menciones del cerambícido australiano *Phorocantha recurva* Newman, 1840 para Portugal (Grosso-Silva, 2007: Boln.S.E.A. 40: 471-472).

Este puñado de ejemplos sirve para mostrar la importancia del asunto y la necesidad de que los entomólogos prestemos una especial atención a estas especies (sean simplemente exóticas o sean, además, invasoras y/o, además, produzcan o no daños materiales o biológicos).

El grupo **Phoron**, del que forman parte fundamental y fundacional tanto Laura Capdevila como Bernardo Zilleti (primera y último coautor del volumen comentado), quiere ocuparse de esta problemática y poner en marcha mecanismos de control y aviso entre los entomólogos de la S.E.A. y aracnólogos del G.I.A.

Y la mejor forma de irse poniendo al día de todo ello –desde definiciones a situaciones, problemáticas, vías de penetración, medidas de prevención y mecanismos de control- es el libro reseñado, y además, participar en Phoron, dentro de la S.E.A.

Un saludo,
A.Melic
S.E.A.

Ento/Aracno 7-05-07
